



ALCALDÍA SABANA DE LA MAR

La Alcaldía de Todos

RNC 413000188

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 01

En el Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las 04:15 P.M., se reunieron los señores miembros del Concejo de regidores, **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS**, presidenta, **ING. MERCEDES ANTONIA JAVIER DEMORIZI**, vice presidente, **FAUSTO PAYANO**, regidor, **LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ**, regidor, **CLARA TIBURCIO JIMENEZ**, regidora y **FRANCISCO SOLANO HERNANDEZ REYES**, Alcalde, asistidos por la **LICDA. MADELINE ANDREA MAÑÓN ALCALÁ**, Secretaria del Concejo Municipal de Sabana de la Mar, para tratar como temas:

- ✓ **Solicitud distribución de remanente de Tesorería.**
- ✓ **Solicitud cambio de tema grafico en el parador fotográfico de Sabana de la Mar.**
- ✓ **Solicitud terminación del Parque de Barrio Lindo.**
- ✓ **Solicitud de arrendamientos y traspasos de solares.**

PRIMERO: Nos ponemos en manos de Dios, luego se le da lectura al acta anterior, la que fue aprobada.

La presidente del Concejo **LICDA. SANTA FRANCISCA GONZALEZ DE ARIAS** da las buenas tardes, abre la sesión y habla del primer tema, que es sobre: **Solicitud distribución de remanente de tesorería**, expresa que el primer tema le gustaría que el tesorero les explicara más o menos de ese remanente para ponerlos claros, el tesorero **JOSE ABREU** da las buenas tardes y explica que hace un mes y pico se hizo una restimación, quedando algunos símbolos en las diferentes cuentas que hay que trabajarlo, no sé exactamente la cantidad que quedo ahora mismo, el regidor **BRIAN** le responde que quedo RD\$ 5,309,848.18 (Cinco millones trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho con dieciocho centavos), el tesorero responde que exacto eso es lo que se está viendo ahí, la presidenta le pregunta ¿Ese remanente quedo de qué? Es que quiero entender, el tesorero le responde que de la cuenta, la contralora levanto su mano para explicarle mejor porque se necesita ese remanente, da las buenas tardes y verbaliza que ese dinero quedo de los símbolos de salud, de personal, educación, inversión y de servicios, la tesorería está pidiendo la evaluación aprobada del concejo, debería ser la primera sesión que se haga del año fiscal de la aprobación del presupuesto, pero en este caso se le presenta al técnico, este procede a colocar esos remanentes para distribuirlo de la manera que la alcaldía está pidiendo en esos símbolos, entonces después que lo hagan se le imprime esa restimación y se le entrega a ustedes.

La secretaria del concejo lee la solicitud enviada por el alcalde para el concejo de regidores, donde reza de la siguiente manera:

Por medio de la presente les solicito la aprobación de la distribución de los remanentes de tesorería, tras el cierre del ejercicio presupuestario correspondiente al año 2024. El balance total de estos es de RD\$ 5,309,848.18 (Cinco millones trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho con diez y ocho centavos). Estos serán distribuidos en las cuentas de la siguiente manera:

Inversión: RD\$ 4,732,992.08 (Cuatro millones setecientos treinta y dos mil novecientos noventa y dos con cero ocho centavos), de los cuales RD\$ 200,000.00 (Doscientos mil) irían al pago de los impuestos atrasados del año 2024, y los restantes RD\$ 4,532,992.08 (Cuatro millones quinientos treinta y dos mil novecientos noventa y dos con cero ocho centavos) irían a la construcción del Parque Central.

Servicios: RD\$ 115,326.83 (Ciento quince mil trescientos veintiséis con ochenta y tres centavos), irían a pago de horas extraordinarias de RD\$ 3,000.00 (Tres mil pesos) mensuales a los choferes.

Personal: RD\$ 49,286.59 (Cuarenta y nueve mil doscientos ochenta y seis con cincuenta y nueve centavos) estos irían a bonificación de empleados.

Educación: RD\$ 410,417.68 (Cuatrocientos diez mil cuatrocientos diecisiete con sesenta y ocho centavos), los cuales irían distribuidos entre la realización de actividades, productos medicinales y ayudas a personas de escasos recursos.

Después de ser aclaradas las dudas de los regidores, la presidenta lo somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

El segundo tema es sobre: **Solicitud cambio de tema grafico en el parador fotográfico de Sabana de la Mar**, el ciudadano **MAIKER SEVERINO** dice que en seguimiento a la propuesta presentada en sesiones anteriores, donde plantea el cambio de identidad integral de Sabana de la Mar, hacia una identidad más vinculada con el Parque Nacional Los Haitises, presenta esta propuesta para modificar el tema grafico del parador fotográfico del municipio. El objetivo es reforzar la nueva identidad propuesta bajo el eslogan "Sabana de la Mar: Capital de los Haitises", destacando la riqueza natural, cultural e histórica de esta joya ecológica.

Explica que el objetivo de cambiar el tema grafico del parador fotográfico de Sabana de la Mar, incorporando imágenes alusivas al Parque Nacional Los Haitises, con el fin de:

- 1) Reforzar el tema grafico del parador fotográfico de Sabana de la Mar como puerta de entrada al Parque Nacional Los Haitises.
- 2) Atraer turistas y visitantes mediante una imagen visualmente impactante y representativa.
- 3) Educar y concientizar sobre la importancia del patrimonio natural y cultural de la zona.

Propuesta gráfica:

Imagen principal:

Petroglifo de la cueva de la arena: Este petroglifo, ubicado a la entrada de la cueva de la arena y que representa a Bonayel dios de la lluvia, es la primera manifestación de arte rupestre taino que encuentran los visitantes al adentrarse en el parque. Su tamaño,

ubicación y vistosidad lo convierten en un símbolo ideal para representar la identidad de Sabana de la Mar como “La Capital de Los Haitises”.

Razones de elección:

- ✓ Es un icono cultural e histórico que conecta a los visitantes con el legado taino.
- ✓ Su impacto visual lo hace memorable y atractivo para fotografías y promoción turística.
- ✓ Refleja la riqueza arqueológica del parque, complementando su biodiversidad.

Imágenes Secundarias:

- ✓ Imágenes de los manglares, mogotes y aves endémicas del parque.
- ✓ Imágenes de las cuevas y sus formaciones rocosas únicas.
- ✓ Representaciones de la flora y fauna local, destacando especies emblemáticas como el manatí y el Gavilán de la Hispaniola (*Buteo Ridgway*).
- ✓ Imágenes representativas de Sabana de la Mar como las minutas, la pesca y la agricultura.

Diseño del Parador:

- ✓ Intervención del parador para integrar elementos naturales y culturales, como texturas que simulen las rocas de los mogotes y colores que reflejen la vegetación del parque.
- ✓ Inclusión de información educativa breve sobre el Parque Nacional los Haitises y su importancia ecológica.

Beneficios:

Turismo:

- ✓ Un parador con imágenes impactantes y representativas atraerá más visitantes, aumentando el turismo local.
- ✓ Se posicionara a Sabana de la Mar como un destino único y memorable.

Identidad local: Refuerza el orgullo de los habitantes al ver su patrimonio natural y cultural representado de manera prominente.

Educación y Concienciación: Las imágenes y textos informativos educaran a los visitantes sobre la importancia de proteger el Parque Nacional los Haitises.

Implementación:

Fase 1:

- Selección de las imágenes finales en colaboración con guías locales y expertos en el parque.
- Diseño del nuevo tema grafico en coordinación con diseñadores y artistas locales.

Fase 2: Intervención del parador para instalar las nuevas imágenes y elementos gráficos.

- Inauguración del parador con un evento que promueva la nueva identidad de Sabana de la Mar.

Conclusión:

Esta propuesta busca no solo cambiar la imagen del parador fotográfico, sino también consolidar a Sabana de la Mar como un destino turístico de primer nivel, vinculado indisolublemente al Parque Nacional los Haitises.

El alcalde **SOLANO HERNANDEZ** expresa que hay que hacer aclaración sobre ese tema, para que la gente tengan una idea más definida de lo que ha estado aconteciendo, como decía **MAIKER** en su exposición el parador fotográfico se nos fue donado en su totalidad por el senador **CRISTOBAL CASTILLO**, las letras fueron elaboradas en meta, en tola y como es natural al estar tan cerca del mar, el salitre, la lluvia y la inclemencia del tiempo provoco que las letras se deteriora, al principio se nos habló de repararla, tomamos, tomamos la decisión como alcaldía de elaborar las letras en concreto con acero incluido y que se mismo acero quede incrustado dentro de la pared en una viga de amarre que tiene la parte de arriba soldado con el acero de esa viga, ahí el tiempo dificilmente acabe con las letras, tiene que ser algo muy fuerte para que pueda derribarlas, gracias a Dios que bien bonito mientras **ALBERT** hacia el trabajo artístico **MAIKER** viene y hace la propuesta de hacer esa modificación y esa parte de cambia el sobrenombre que tenía Sabana de la Mar "Novia de la Bahía" por "Capital de los Haitises", la consideramos algo muy importante porque se está sometiendo aquí al Concejo de regidores con un objetivo fundamental que se emane una resolución haciendo esos cambios, vendiendo a Sabana de la Mar, como la "Capital de los Haitises" pero esa resolución no se queda aquí entre nosotros se le va a pedir a nuestros congresistas, que planteen el sobrenombre bien fundamentado, bien documentado, bien motivado como lo ha hecho **MAIKER** de "Capital de los Haitises", eso va a general una marca en nuestro municipio, en el sentido de que al dirigir esa resolución duple por mencionar esa parte, tendrá un compromiso y una responsabilidad de plasmar eso en su publicaciones, cuando usted ponga a Sabana de la Mar en google le saldrá "Capital de los Haitises", también cuando escriba el nombre de los Haitises automáticamente le va a salir Sabana de la Mar y eso va a repercutir en el mundo del turismo, lo cual traerá gente a Sabana de la mar, turistas que es la espina dorsal de la economía del país, entonces hago esta aclaración porque para mí fue muy penoso lo dije en la primera sesión cuando **MAIKER** hizo la propuesta, lo secundo ahora y es que conversando con **MAIKER** en la esquina del Caney, paso una pareja de turistas y le pidió una orientación a el de cómo se llegaba a Samaná, si era embarcándose ahí y él les dijo que si pero la razón era que ellos creían que tenían que llegar a Samaná para entonces poder visitar a los Haitises, fíjense que ironía, el área de visitación las tenemos nosotros ahí, por desconocimiento y por mala orientación ese momento, entonces es eso que queremos cambiar, que cuando vengán los turistas no tengan que pasar para Samaná para ir a los Haitises no, no, los Haitises está ahí, con esa referencia y otros objetivos queremos lograr que aquí lleguen inversiones para construir hoteles con mucha capacidad, pues nosotros vamos a lograr que Sabana de la Mar verdaderamente se convierta en un pueblo turístico, esta es mi declaración para que quede en conciencia de todos los Sabanalamarinos y que sepan porque de esta propuesta. El munícipe **KERVIN SEVERINO** toma la palabra y expresa como decía **MAIKER** esta marca o lo que es el

parador nos va a poner a nosotros en el mapa, también como decía **SOLANO** cuando busque a Sabana de la Mar va aparecer como la “Capital de los Haitises”, que es el fuerte de nosotros por lo cual es lo más importante que tenemos a nivel de provincia ecoturística, así la declararon, la parte atractiva del parque pertenece a nosotros o sea que nosotros tenemos toda la de ganar y es entonces cuando van a los Haitises lo primero que se encuentran son los petroglifos y es lo que nos identifica a nosotros porque es parte de nuestra cultura y cultura es parte del turismo, con esta parte de **MAIKER**, el que llegue al parador y vea ese eslogan más esa imagen se interesara, harán preguntas y querrán conocer esa área, con este proyecto vamos a tener una identidad que nos va a fortalecer tanto cultura como turísticamente. El alcalde **SOLANO HERNANDEZ** verbaliza que después que se hizo el trabajo de remodelación del parador vamos a colocar una placa definiendo que significa los Haitises y ese petroglifo, que el turista no se quede con la inquietud de saber el significado de lo que ve, **MAIKER** dice que esa parte está en su propuesta, la regidora **CLARA TIBURCIO** da las buenas tardes, se dirige al municipio **MAIKER**, le dice que le gustaría que le explicara un poquito más, que está en total acuerdo con la propuesta pero la parte del dios de la lluvia no me queda clara, **MAIKER** le responde que le dará la palabra a **KERVIN**, el joven **KERVIN** expresa que sabemos que dejaron plasmado su cultura y su lengua a través de petroglifos, Bonayel es una de ella, esta imagen como muchas, este es un dios de la lluvia al igual que hay algunas como el dios de la fertilidad, de las cosechas entre otros. La regidora **ING. MERCEDES JAVIER**, dice que le gustaría que le aclare la parte donde dice: Para presentar la identidad de Bonayel dios de la lluvia como marca, como dios para representar la identidad de Sabana de la Mar, a mí no me gusta, entonces un dios representando la identidad de Sabana de la Mar no estoy de acuerdo, yo sé que es con respecto al cambio de nombre y entiendo el punto pero en el parador fotográfico que lo que nos represente sea un dios, como somos tan creyentes en Dios no me convence, no es obligatorio obviamente poner ese petroglifo, quiero saber si se comunicaron con el senador para hacer el cambio? Por respeto a él como fue quien lo dono, el alcalde responde que le ha mandado varios mensaje y aun no se comunica con él y que su intención no es hacerlo sentir mal sino que ve una necesidad de hacer conocer a Sabana de la Mar, luego de explicado todo la presidenta somete la propuesta de **MAIKER** a votación, siendo aprobada por unanimidad.

El tercer tema es sobre: **Solicitud terminación del Parque de Barrio Lindo**, la presidenta del Concejo **SANTA GONZALEZ**, expresa que es una necesidad terminar ese parquecito ya que hay un grupo de niños que se la pasan volando chichiguas y dando carrera arriba de las varillas que hay en la construcción de este, en cualquier momento tenemos una desgracia en ese parquecito, ahora mismo toda la orilla está llena de agua acumulada completamente contaminada, si por ahí no hubieran tantos niños corriendo y volando chichiguas quizás no fuera peligroso, es una emergencia que hay que buscarle un arreglo a eso ahí, si no se puede construir por lo menos buscarle una solución a ese parque, habla el alcalde **SOLANO HERNANDEZ** y verbaliza que con razón a ese parque quiere decir que estamos empezando el año, verdad? Y como bien ustedes conocen eso está en el presupuesto, hay una entidad que se nos ofreció para la construcción de este, no quiero vender sueños, tiene que ser una realidad, nosotros teníamos la intención de arrancar con esa obra, como la intención de nosotros estaba plasmada en trabajar en ese parque solicitamos los planos del mismo al alcalde saliente y todavía lo estamos

esperando, yo en otras ocasiones le hable de eso, muy dispuesto nos dijo que sí, pero nos ha dejado esperando, yo sé que si está dispuesto en ayudarnos pero quizás sea por estar ocupado en su deber. El regidor **LIC. BRIAN PIMENTEL** dice que se acuerden que el dinero de ese parque ya estaba presupuestado en una cuenta, lo utilizamos para las necesidades del momento, llegamos a un acuerdo cuando se hiciera el presupuesto de este año ese iba hacer una prioridad, usamos el dinero en otra cosa que ya estaba. Los regidores acordaron darle prioridad al parquecito en las obras que se vayan a ejecutar. La presidenta lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

El Cuarto y último tema es sobre: **SOLICITUD ARRENDAMIENTOS Y TRASPASOS DE SOLARES**, el regidor **LIC. BRIAN PIMENTEL** expresa que van a cumplir 8 meses en la función y solo han firmado dos veces los contratos, que deben ser más diligentes con ese tema porque hay personas esperando.

Luego de ser analizados los expedientes, los regidores lo aprueban a unanimidad.

1) JULIANA REYES LOPEZ Y RAMON AMAURY ALMEIDA GARCIA, Ubicado en la Calle Diego de Lira, sector Catarey, con una extensión superficial de 540 Mts², con los siguientes linderos: Al norte: Gustavo Maldonado; Al sur: Marito González; Al este: C/Diego de Lira; y al oeste: T.M.

2) APOLINARIA CONTRERA GOMEZ, Ubicado en la Calle Aruba, sector Pajarito, con una extensión superficial de 524 Mts², con su mejora consistente en edificio de dos niveles, del cual su segundo nivel aún no está terminado; con los siguientes linderos: Al norte: C/Aruba; Al sur: Eduardo Gómez; Al este: Adán Bautista; y al oeste: Neno.

3) SANTA DEL CARMEN, Ubicado en la Calle Duverge, sector Pajarito, con una extensión superficial de 9x14.4 (129.6 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: Frank; Al sur: Caño; Al este: Solar; y al oeste: C/ en proyecto.

4) DOMINGA RODRIGUEZ FERRER, Ubicado en la Calle Diego de Lira, sector Catarey, con una extensión superficial de 324 (16.20X20 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: Blanca Nieve; Al sur: Francisco Pérez; Al este: Joaquín Hernández; y al oeste: Suc. Peguero.

5) JESUS DE LA CRUZ CALCAÑO, Ubicado en la Calle Eliseo Demorizi, sector Pajarito, con una extensión superficial de 237.93 (7.70x30.90 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: Profesora Colombia; Al sur: Ana Rodriguez; Al este: C/Eliseo Demorizi; y al oeste: Fiordaliza de la Cruz.

6) YUNIOR OSCAR DE LA CRUZ HERNANDEZ, Ubicado en la Calle Tía María, sector Tía María, con una extensión superficial de 600.60 Mts², con los siguientes linderos: Al norte: Héctor Galván; Al sur: C/ Tía María; Al este: Andrea Martínez; y al oeste: Lidia Jiménez.

7) ALEJANDRO DEL CARMEN JAVIER, Ubicado en la Calle en Proyecto, sector La Gallera, con una extensión superficial de 500 Mts², con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: T.M.; Al este: La Gallera; y al oeste: C/ en proyecto.

8) PATRICIO HERNANDEZ DIAZ, Ubicado en la Carretera Sabana de la Mar Miches, sector Centro de la Ciudad, con una extensión superficial de 278.4 (8.70x32Mts²), con

los siguientes linderos: Al norte: Carretera Sabana de la Mar Miches; Al sur: Suc. Hernández; Al este: T.M.; y al oeste: T.M.

9) MARCELO YANCARLOS QUIÑONES, Ubicado en la Calle Isabel la Católica, sector Catarey, con una extensión superficial de 202.76 (9.74x20.74 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: Valentina de los Santos Bueno; Al sur: Berneralda Surun Martínez; Al este: C/ Isabel La Católica; y al oeste: Jesusita Payano Miguel.

10) JOSE LUIS RAMIREZ MIESES, Ubicado en la Calle en proyecto, con una Extensión Superficial de 255.36 (22.80x11.20 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: T.M.; Al este: Luis Alfredo Altagracia Rufino; y al oeste: Lidia Jiménez.

11) YARITZA SOLIS RODRIGUEZ, Ubicado en la Calle Simón Bolívar, sector Mata del Toro, con una extensión superficial de Mts², con los siguientes linderos: Al norte: Justa Rodriguez; Al sur: Yudelka Natividad; Al este: Heriberto Núñez; y al oeste: C/ Simón Bolívar.

12) DARIO PERALTA JIMENEZ, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Villa Suiza con una Extensión Superficial de 300 Mts², con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: C/ en proyecto; Al este: C/ en proyecto; y al oeste: T.M.

13) PEDRO TAVAREZ FRIA, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Pajarita, con una Extensión Superficial de 336 Mts², con los siguientes linderos: Al norte: Cristóbal de la Cruz; Al sur: C/ en proyecto; Al este: Irene Acosta; y al oeste: Armando Payano.

14) ALFREDO GERMAN MORALES, Ubicado en la Calle en proyecto, Sector San Carlos, con una Extensión Superficial de 244.08 (13.60x18 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: Madeline Mañón; Al este: Ana Evarista; y al oeste: Mamellon.

15) GILBERTO GERALDINO GUZMAN, Ubicado en la Calle en proyecto, sector Las Cinco Casitas, con una Extensión Superficial de 300 Mts², con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: Rancho Colina; Al este: Juan Pérez; y al oeste: Amalia.

16) LUIS GABRIEL MELO PORTORREAL, Ubicado en la Calle en proyecto, con una Extensión Superficial de 255.36 (12x25 Mts²), y su mejora consistente en una casa construida de block, techada de concreto, piso de cerámica y cemento, con todas sus dependencias y anexidades, con los siguientes linderos: Al norte: C/ en proyecto; Al sur: C/ en proyecto; Al este: T.M.; y al oeste: Gregorio Melo.

17) LISIS ESTEFANY DIAZ PIMENTEL Y YOVANNI JIMENEZ HERNANDEZ, Ubicado en la Calle en proyecto, Sector Villa Suiza, con una Extensión Superficial de 307.05 (22.80x11.20 Mts²), con los siguientes linderos: Al norte: T.M.; Al sur: C/ en proyecto; Al este: T.M.; y al oeste: T.M.

No habiendo más nada que tratar la Presidenta deja cerrada la Sesión Ordinaria No (01). Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).-----

Santa F. Gonzalez
LICDA. SANTA F. GONZALEZ DE A.
Presidente

Ing. Mercedes Laura Demorigi
ING. MERCEDES A. JAVIER D.
Vice presidente

Fausto Payano
FAUSTO PAYANO
Regidor

Brian Pimentel Sanchez
LIC. BRIAN PIMENTEL SANCHEZ
Regidor

Clara Tiburcio Jimenez
CLARA TIBURCIO JIMENEZ
Regidora

FRANCISCO S. HERNANDEZ R.
Alcalde

Madeline A. Mañón A
LICDA. MADELINE A. MAÑÓN A
Sec. Del Concejo de Regidores

